

FORMATO N° 22
ACTA DE BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 005-2023-CR-1
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE CORREO EN LA NUBE EXCHANGE
ONLINE DE MARCA MICROSOFT O EQUIVALENTE

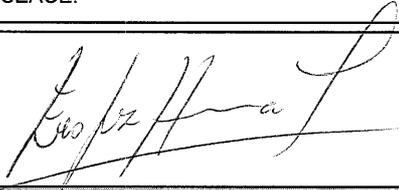
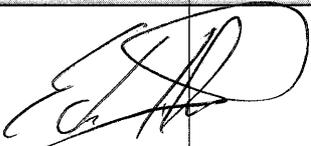
1	NÚMERO DE ACTA	4
---	----------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la Ciudad de Lima, a los 14 días del mes de noviembre de año 2023, en la oficina del Grupo Funcional de Compras, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección reconstituido mediante Resolución N° 276-2023-DGA-CR de fecha 23 de octubre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 005-2023-CR- 1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE CORREO EN LA NUBE EXCHANGE ONLINE DE MARCA MICROSOFT O EQUIVALENTE", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	-------------------------------------	--

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	ITEM	Nombre o razón social del postor ganador
	1	ENTEL PERU S.A.

4	BASE LEGAL	<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "76.1. Previa al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso".</p>
---	-------------------	---

5	ACUERDO ADOPTADO	<p>El Comité de Selección acuerda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declarar la Buena Pro, de acuerdo al detalle consignado en el numeral 3 de la presente Acta. - Registrar el resultado en el portal SEACE.
---	-------------------------	--

6	 EVA LUZ HERRERA YATACO PRESIDENTE TITULAR	
	 JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES MIEMBRO TITULAR	 EDUARDO PRIETO HERNANDEZ MIEMBRO TITULAR

FORMATO N° 13
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
CONCURSO PÚBLICO N° 005-2023-CR
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE CORREO EN LA NUBE EXCHANGE ONLINE DE MARCA MICROSOFT O EQUIVALENTE

1 NÚMERO DE ACTA **3**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la Ciudad de Lima, a los 13 días del mes de noviembre de año 2023, en la oficina del Grupo Funcional de Compras, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección reconstituido mediante Resolución N° 276-2023-DGA-CR de fecha 23 de octubre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 005-2023-CR-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE CORREO EN LA NUBE EXCHANGE ONLINE DE MARCA MICROSOFT O EQUIVALENTE", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas (electronica) el día 09 de noviembre de 2023.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	EVA LUZ HERRERA YATACO	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	EDUARDO PRIETO HERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MARQUEZ RAMIREZ EFRAIN	10073138561
2	FLORES SANCHEZ MARLON HARRY	10477856816
3	ENTEL PERU S.A.	20106897914
4	VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DATOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VECODATA S.A.C.	20202814132
5	REPLICA S.R.LTDA.	20251505111
6	GRUPO UPGRADE S.A.C.	20454043660
7	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	20467534026
8	GOTECH PERU S.A.C.	20487716538
9	CA BUSINESS SAC	20538542149
10	GM MARKETING SERVICES SAC	20545647916
11	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	20553404631
12	ITSTK PERU S.A.C.	20554345493
13	CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C. - COEM SAC	20600007174
14	TECNOWEB PERU S.A.C.	20602010229
15	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519
16	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	20603237120
17	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607769541
18	BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.	20607821608
19	REDINET PERU S.A.C.	20608895176
20	HARDSECUR E.I.R.L.	20609755751

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 El 09 de noviembre de 2023, los siguientes postores presentaron electrónicamente en la Plataforma del SEACE su oferta:

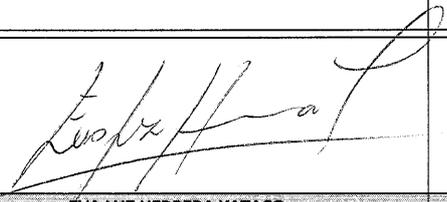
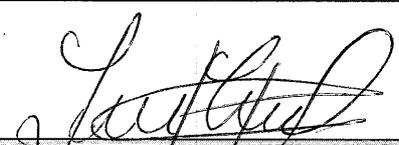
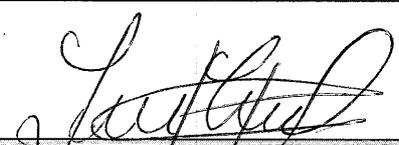
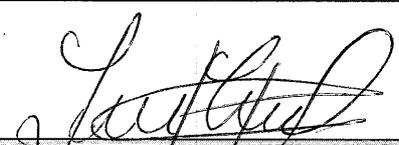
Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA
 Nomenclatura : CP-SM-5-2023-CR-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : Servicio de suscripción de software de correo en la nube exchange online de la marca Microsoft o equivalente

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	Servicio de suscripción de software de correo en la nube exchange online de la marca Microsoft o equivalente			
20608895176	REDINET PERU S.A.C.	09/11/2023	12:46:57	Electronico
20251505111	REPLICA S.R.LTDA.	09/11/2023	17:09:19	Electronico
20554345493	ITSTK PERU S.A.C.	09/11/2023	18:27:28	Electronico
20600007174	CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C. - COEM SAC	09/11/2023	20:53:17	Electronico
20553404631	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	09/11/2023	22:54:47	Electronico
20106897914	ENTEL PERU S.A.	09/11/2023	23:30:17	Electronico
20538542149	CA BUSINESS SAC	09/11/2023	23:53:18	Electronico

6 En la Ciudad de Lima, a los 10 días del mes de noviembre de 2023, en la oficina del Grupo Funcional de Compras, a las 10:30 horas, el comité de selección inicia la verificación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a los Términos de Referencia y requisitos de calificación previstos en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE SE SOLICITÓ SUBSANACIÓN															
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron observadas:															
7	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de observación y subsanación.												
	1	-	-												
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS															
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:															
8	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión												
	1	-	-												
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN															
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:															
9	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula												
	1	REDINET PERÚ S.A.C.	ÚNICO												
	2	CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C. -COEM SAC	ÚNICO												
	3	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	ÚNICO												
	4	ENTEL PERU S.A.	ÚNICO												
	5	CA BUSINESS S.A.C.	ÚNICO												
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS															
10.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA															
ANEXO N°01 CONCURSO PÚBLICO N° 005-2023-CR PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE CORREO EN LA NUBE EXCHANGE ONLINE DE MARCA MICROSOFT O EQUIVALENTE CUADRO N° 2 - EVALUACIÓN DE OFERTAS Artículo 51°. Factores de Evaluación, numeral 51.2. "En el caso de bienes y servicios en general, el precio es un factor de evaluación" (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)															
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">EVALUACIÓN</th> <th>PUNTAJE MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. PRECIO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <th colspan="2">EVALUACIÓN</th> <th>PUNTAJE MÁXIMO</th> </tr> </tbody> </table>				EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	A. PRECIO			Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		100.00	EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO													
A. PRECIO															
Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		100.00													
EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO													
10	ITEM	POSTOR	PROPUESTA	PUNTAJE PRECIO	ORDEN DE PRELACIÓN										
	1	REDINET PERÚ S.A.C.	S/. 465,800.00	68.75	3										
		CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C. -COEM SAC	S/. 493,806.30	63.72	4										
		DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	S/. 452,200.00	51.42	2										
		ENTEL PERU S.A.	S/. 413,400.00	100.00	1										
		CA BUSINESS S.A.C.	S/. 532,650.00	77.61	5										
10.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN														
La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°01, Cuadro N° 02, que forma parte de la presente Acta.															
CALIFICACIÓN															
Luego de culminada la evaluación, se procede a determinar si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases.															
11	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ENTEL PERU S.A.												
	1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE											
		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	-											
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO (1er. Lugar)												
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		DAILY TECHNOLOGY S.A.C.												
	2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE											
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	-												
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO (2do. Lugar)													
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS															
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Cuadro N° 02 que forma parte de la presente Acta.															
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN															
De acuerdo a la calificación realizada, se obtuvo el siguiente resultado:															
12	Nº	ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO											
	1	ÚNICO	ENTEL PERU S.A.	S/. 413,400.00											

13	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>En Lima a los 13 días del mes de noviembre de 2023, a las 13:00 horas, los integrantes del Comité de Selección del CONCURSO PÚBLICO N° 005-2023-CR-1 correspondiente al "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE CORREO EN LA NUBE EXCHANGE ONLINE DE MARCA MICROSOFT O EQUIVALENTE", por UNANIMIDAD dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas realizadas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de los anexos N° 1 y 2 adjuntos que forman parte del Acta. En ese sentido, se tiene el siguiente acuerdo:</p> <p>- Declarar la BUENA PRO al postor: ENTEL PERU S.A.</p>		
14	<div style="text-align: center;">  EVA LUZ HERRERA YATACO PRESIDENTE TITULAR </div> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td data-bbox="279 672 829 817" style="text-align: center;">  JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES MIEMBRO TITULAR </td> <td data-bbox="829 672 1436 817" style="text-align: center;">  EDUARDO PRIETO HERNANDEZ MIEMBRO TITULAR </td> </tr> </table>	 JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES MIEMBRO TITULAR	 EDUARDO PRIETO HERNANDEZ MIEMBRO TITULAR
 JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES MIEMBRO TITULAR	 EDUARDO PRIETO HERNANDEZ MIEMBRO TITULAR		

ANEXO N°02

CONCURSO PÚBLICO N° 005-2023-CR

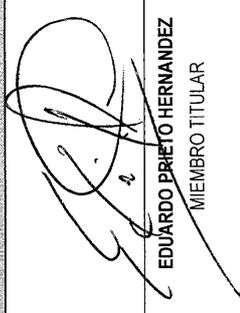
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE CORREO EN LA NUBE EXCHANGE ONLINE DE MARCA MICROSOFT O EQUIVALENTE

CUADRO N° 03 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS Artículo 49°: Requisitos de Calificación (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)	
ITEM ÚNICO	
ORDEN DE PRELACION	
1	2
ENTEL PERU S.A.	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.
<p>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION</p>	
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: -Suscripción y/o renovación de licencias de software Exchange Online, licencia de software Microsoft Office, licencias de software Office 365, licencias Microsoft 365. -Servicio de suscripción de correo en la nube en plataforma Microsoft. -Suscripción de licencias de software y/o servicio VAS Office 365 y/o servicio de correo electrónico y herramienta en la nube y/o colaboración y mensajería electrónica y/o suscripción de licencias de correo electrónico en la nube. -Servicio de correo electrónico, mensajería y site colaborativo a través de la nube de internet, incluye: Office 365 Business Essentials. -Servicio de Microsoft Office 365 (antiguamente llamado Office 365) -Licencia Microsoft Office 365. -Renovación de Licencia – Suscripción y servicio de soporte de la plataforma Microsoft 365. -Servicio de correo electrónico en la nube. -Servicio de herramientas de colaboración y productividad. -Implementación y administración del servicio de herramientas de colaboración y productividad.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>CALIFICADO</p>


JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES
 MIEMBRO TITULAR


EVA LUZ HERRERA YATACO
 PRESIDENTE TITULAR


EDUARDO PRIETO HERNANDEZ
 MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°01

CONCURSO PÚBLICO N° 005-2023-CR
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE CORREO EN LA NUBE EXCHANGE ONLINE DE MARCA MICROSOFT O EQUIVALENTE

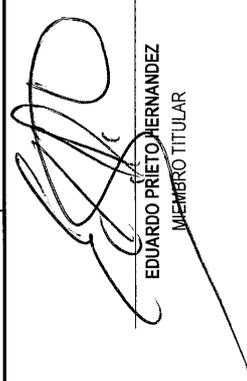
CUADRO N° 2 - EVALUACIÓN DE OFERTAS
Artículo 51°: Factores de Evaluación, numeral 51.2. "En el caso de bienes y servicios en general, el precio es un factor de evaluación" (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
A.	PRECIO	
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	100.00
EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO

ITEM	POSTOR	PROPUESTA	PUNTAJE PRECIO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	REDINET PERÚ S.A.C.	S/. 465,800.00	88.75	3
	CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C.-COEM SAC	S/. 493,806.30	83.72	4
	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	S/. 452,200.00	91.42	2
	ENTEL PERU S.A.	S/. 413,400.00	100.00	1
	CA BUSINESS S.A.C.	S/. 532,650.00	77.61	5


JOHANNA ZAGA STIZABAL TORRES
MIEMBRO TITULAR


EVA LUZ HERRERA YATACO
PRESIDENTE TITULAR


EDUARDO PRIETO HERNANDEZ
MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°01
CONCURSO PÚBLICO N° 005-2023-CR
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE CORREO EN LA NUBE EXCHANGE ONLINE DE MARCA MICROSOFT O EQUIVALENTE

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR						
		REDNET PERU S.A.C.	REPLICA S&LIDA	IT'SIX PERU S.A.C.	CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C. - COEM SAC	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	ENTEL PERU S.A.	CA BUSINESS S.A.C.
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	El postor debe presentar una copia simple de la carta del fabricante o representante de la marca en el Perú que acredite ser un partner y/o distribuidor autorizado para comercializar el producto ofertado.	CUMPLE	NO CUMPLE El postor no presentó una copia simple de la carta del fabricante o representante de la marca en el Perú que acredite ser un partner y/o distribuidor autorizado para comercializar el producto ofertado.	NO CUMPLE El postor no presentó una copia simple de la carta del fabricante o representante de la marca en el Perú que acredite ser un partner y/o distribuidor autorizado para comercializar el producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE El postor presenta la Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (ANEXO N° 4), cobija al plazo descrito en el Capítulo I numeral 1.6 de las bases integradas, por lo que, conforme al artículo 60, numeral 80.2, son subsanables, entre otros, los siguientes: "entre mandatos o remates"; "9) La suscripción de contratos de prestación de servicios y declaraciones juradas, distintas al plazo ofrecido o total ofertado"; "Y Por ende, no es subsanable, en caso contrario, se declara NO ADMITIDO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
g	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	OBSERVACIONES							
	RESULTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO


JOHANNA AGASTY ZABALA TORRES
MIEMBRO TITULAR


EVA LUZ HERRERA YATACO
PRESIDENTE TITULAR


EDUARDO PRIETO HERNANDEZ
MIEMBRO TITULAR